

RESOLUCION N° 152/2015

Paraná, 30 de diciembre de 2015.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

En la Resolución N° 133/2015 de fecha 2 de Noviembre del 2015, en su punto 5° del Resolutorio que expresa: "*ESTAR al informe de los resultados de la Junta Médica que le practicaran el 19/10/15 en la Caja De JUBilaciones y Pensiones de E. Ríos, y a lo que allí resuelvan.*", y atento a no haber recibido aún respuesta de la Caja de Jubilaciones, y justificadas razones de servicio, se deberá prorrogar la licencia del Dr. Martinez por 90 días a partir del día de hoy, 30 de Diciembre de 2015, con el 50 % del sueldo -como ya venía siendo concedía--

Corresponde además que el Dr. Maximiliano Hass, continúe en sus funciones como suplente del titular de la Fiscalía de La Paz (como fuera dispuesto por Resolución de este MPF de fecha 03/03/15), por el tiempo que dure la licencia, o hasta nueva disposición.-

Asimismo debe disponerse la continuidad del Dr. Ricardo Antonio Temporetti como Fiscal Auxiliar Suplente de la UFI Feliciano.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DISPONER LA PRORROGA de la Licencia por enfermedad otorgada por Resolución N° 069/2015 de fecha 30-06-15, y prorrogada por Resolución Resolución N° 133/2015 de fecha 2 de Noviembre del corriente año al Dr. **ENRIQUE DANIEL MARTINEZ**, Agente Fiscal Titular de la UFI La Paz, a partir del día 30/12/15 y por el término de Noventa (90) días mas, con el 50 % del sueldo.-

2º) DISPONER LA CONTINUIDAD del Dr. **MAXIMILIANO HASS** como Agente Fiscal Suplente de la UFI La Paz, y mientras dure la licencia otorgada al Dr. Enrique Daniel Martinez o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) DISPONER LA CONTINUIDAD del Dr. **RICARDO ANTONIO TEMPORETTI**, como Fiscal Auxiliar Suplente de la UFI Feliciano, y hasta el retorno del Dr. Maximiliano Hass o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la Srta. **AGUSTINA PIETRANERA**, en el cargo de **Escribiente Suplente de la UFI Paraná**, hasta el retorno de su titular, Dr. Ricardo Antonio TEMPORETTI, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5º) ESTAR al informe de los resultados de la Junta Médica que le practicaran el 19/10/15 en la Caja De Jubilaciones y Pensiones de E. Rios , y a lo que allí resuelvan.-

6º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal

de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a sus efectos.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libranon oficios n° 604 y 605. Ccuste.



OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
REGISTRACIÓN GENERAL